

SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	<i>Grado de Sociología</i>
PERIODO INFORMADO (*):	<i>Curso 2020-2021</i>
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	<i>Facultad de Ciencias Sociales</i>
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	<i>https://www.usal.es/grado-en-sociologia</i>
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	<i>Comisión de seguimiento y calidad del título</i>
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	<i>Junta de Facultad de XXX de XXXX de 2022</i>

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca. Indicar aquí el curso o los cursos académicos que comprende.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: El Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Nota 3 de ACSUCyL (22/04/2020): “Los cambios incorporados para hacer frente a la situación no implicarán, en ningún caso, una modificación de las memorias de verificación por tratarse de medidas excepcionales que solo se aplicarán mientras dure la alerta sanitaria. Estos cambios, sin embargo, sí deberán indicarse en los informes de seguimiento anual e igualmente concretarse en los informes que se elaboren de las titulaciones para el proceso de renovación de acreditación y para el proceso de acreditación institucional.”

Nota 4: Una vez redactado el autoinforme, eliminar todas notas que aparecen en los diferentes subcriterios, así como las notas de esta carátula.

Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>En estos momentos conviven los planes de estudio del Grado de Sociología (aprobado en 2020) y que se puso en marcha en el curso 2020-2021, con el antiguo, que se puso en marcha en 2008 y se modificó en el 2013 (plan 270, 2013). Al nuevo plan de estudios (plan 296, 2020), en el curso 2021-2022, pertenecen primero y segundo de Sociología y al antiguo Grado de Sociología pertenecen tercero y cuarto de Sociología. Tanto en el nuevo plan de estudios como en el antiguo, el proyecto docente planteado en la memoria inicial se ha cumplido en su totalidad. El plan de estudios de 2013 se ha desarrollado con normalidad, respetándose los compromisos de la memoria de verificación en todos sus extremos (que incluye no solamente el despliegue de las diferentes asignaturas, sino también la adecuada separación entre enseñanzas prácticas y teóricas, la progresiva transformación del modelo de evaluación, y la paulatina incorporación de nuevas metodologías docentes adecuadas a los requerimientos del Espacio Europeo de Educación Superior -EEES-). Sobre el plan de estudios de 2020, al ser reciente, aún no podemos realizar una evaluación completa, pero sí podemos decir que, el año y medio que llevamos de implantación, ha resultado bastante satisfactorio, particularmente el desarrollo de la docencia, que se ha ajustado convenientemente a lo descrito en la memoria del nuevo plan de estudios.</p> <p>En el plan anterior (2013), el proyecto inicial se ha cumplido muy satisfactoriamente, con la salvedad de que los departamentos responsables de la docencia no siempre han contado con suficiente personal docente para ofertar todas las asignaturas optativas que contemplaba el plan inicial. Cabe destacar, no obstante que las asignaturas no ofertadas han sido una proporción muy pequeña de las posibles (se ha cubierto normalmente el 80% de la oferta inicial). Se han llevado a cabo acciones, no obstante, encaminadas a cubrir el máximo de optatividad posible. Esto se ha resuelto normalmente estableciendo un sistema de rotación entre ellas.</p> <p>En el plan nuevo (2020), aun no podemos realizar una evaluación de la optatividad puesto que no se pone en marcha hasta el curso 2022-2023.</p> <p>Nos gustaría destacar el muy importante esfuerzo realizado por el decanato de la Facultad de Ciencias Sociales para hacerse cargo de tareas usualmente exigidas solo a la coordinación, y para coordinar esfuerzos para resolver los problemas más acuciantes de funcionamiento del EEES. En este sentido, el decanato ha tomado como propias diversas iniciativas que en gran medida resuelven problemas históricos de coordinación: información pública, prácticas, coordinación docente, extensión universitaria, programas de innovación docente entre otras. El resultado es un sistema mucho más completo que el que se podía lograr con un sistema de coordinación más aislado. Estas iniciativas se han redoblado durante la pandemia y ha propiciado que el resultado de las medidas adoptadas sea exitoso.</p> <p>Debido al estado de alarma y el confinamiento ocurrido en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 por la Covid 19, desde el 16 de marzo de 2021, se tuvo que dar clase virtual, vía online, o envío de tareas a través del correo electrónico. La mayoría de las asignaturas se solventaron dando clases en directo, virtualmente, o grabando clases que luego se “colgaban” en la plataforma Studium. Podemos considerar que el curso se “salvó” de forma exitosa, aunque muchas de las actividades planificadas en las fichas de las asignaturas no se pudieron realizar debido a este cambio de formato. No hubo ningún cambio sustancial que pudiera contradecir lo esencial de la memoria del Grado de Sociología (2013).</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>Debido a la pandemia (Covid 19) en la Universidad de Salamanca, durante el curso 2020-2021, se han adoptado medidas para procurar que el curso se realice, en todas las titulaciones, de manera semipresencial, es decir, se dividían los grupos en subgrupos que pudieran haber presencialmente en las aulas asignadas, respetando las distancias de seguridad, exigidas por la consejería de salud de la Junta de Castilla y León, y se establecía un turno para asistir a clase, en la mayoría de los casos, se asistía a clase cada dos semanas, pero si el grupo era muy numeroso se hacía cada tres. Para los grupos que tenían que seguir la clase virtualmente, se utilizaron herramientas como Google Meet o Blackboard Collaborative (herramientas de docencia para poder dar clase virtual en línea o de manera diferida, a través de clases grabadas). Los ejercicios colectivos e individuales se tuvieron que adaptar a esta modalidad semipresencial.</p> <p>Por otra parte, cuando había algún alumno enfermo de Covid 19, o que por contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de Covid 19, tuviera que confinarse en el periodo de evaluación (convocatoria ordinaria o extraordinaria) se postergaba la convocatoria a la siguiente o si no se habilitaba una fecha adicional, nueva.</p>			

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

A pesar de esta modalidad que, sobre todo, causó malestar en los estudiantes de primero de grado de Sociología (al ser su primer año en la universidad, les costó trabajo adaptarse a este sistema, ya que dificultaba la interacción entre los/as compañeros/as), el resultado lo podemos considerar favorable. Los cursos se siguieron sin apenas incidentes y se logró un porcentaje de notas similares a las de años anteriores. Por lo tanto, podemos considerar que las carencias encontradas fueron mucho menores a otros títulos de Sociología de otras universidades españolas, en las cuales se siguieron las clases de manera virtual totalmente.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este autoinforme ha sido elaborado por la comisión de calidad del Grado en Sociología, y se somete a los órganos de representación de la Facultad de Ciencias Sociales. En la Comisión de Seguimiento y Calidad, están representados el profesorado, el alumnado, el PAS y representantes de asociaciones relacionadas con el Grado de Sociología. Se ha tenido en cuenta la existencia paralela de los dos grados (el de 2013 y el de 2020). El Autoinforme se ha difundido a través de la web de la Facultad de Ciencias Sociales (donde ha quedado expuesto durante el mes de enero) y se ha informado del proceso a través de la plataforma moodle Studium.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Correos electrónicos del alumnado.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La aprobación del nuevo plan de estudios para el Grado de Sociología en 2020 ha venido propiciada por un interés en renovar tanto las competencias como las asignaturas, de cara a una mejor adaptación del título al nuevo contexto institucional y del mercado de trabajo.</p> <p>Así, el nuevo plan de estudios del Grado en Sociología no sólo facilita una formación socialmente necesaria -y no redundante- en el ámbito territorial de Castilla y León con proyección hacia España, Europa e Iberoamérica, sino que, además, permite el desarrollo de una masa crítica para una investigación social innovadora y de calidad con repercusiones en la vida económica social y política del entorno inmediato y de entornos más amplios, amén de nutrir de profesionales capacitados, sensibles y responsables a la región, al país y a otros países en los que existe una reconocida necesidad de ellos para el desarrollo económico y social. En segundo lugar, el Grado en Sociología mantiene e incluso puede ampliar, en las nuevas circunstancias, la oferta formativa de una Universidad como la de Salamanca, cuya vocación es la de disponer de un mapa de estudios lo más completo, competitivo y atractivo posible; pero, más allá de ello, el Grado en Sociología puede seguir favoreciendo la cohesión de la Facultad de Ciencias Sociales y la colaboración entre diversas áreas de conocimiento implicadas en el Grado, muchas de las cuales encuentran especial sentido en tanto participan en él, con el intercambio intelectual y el mutuo enriquecimiento que ello representa. Además, la existencia de un Grado en Sociología incrementa, sin duda, la integración académica en todos los sentidos. Y, por cierto, el propio Grado en Sociología está llamado a seguir nutriendo no sólo algunos de los posgrados oficiales ya existentes, como el de “Servicios Públicos y Políticas Sociales”, el “Máster de Antropología de Iberoamérica”, el “Máster de Asia Oriental” y otros posgrados del campo jurídico-económico-social y educativo o los programas de doctorado, disciplinares e interdisciplinares, actualmente vigentes, sino también bastantes de los que en el futuro se establezcan en ámbitos complementarios.</p> <p>Mención aparte merece el interés institucional que posee este título de grado con vistas a la proyección externa de la Universidad, la promoción de su imagen y el efecto de atracción directa e indirecta de estudiantes y recursos. No cabe duda de que la oferta de un Grado en Sociología ha convertido a la Universidad de Salamanca en la referencia regional de los estudios en Ciencias Sociales, contribuyendo a ubicarla en una posición competitiva en este terreno con otras universidades nacionales, habiéndose colocado en una situación homologable al respecto con la de las universidades europeas de prestigio -con muchas de las cuales mantiene ya hoy abundantes y satisfactorios convenios de intercambio de estudiantes y profesores de esta materia- y siendo un polo de atracción para Iberoamérica y Portugal. No se trata sólo de que siga siendo esperable un número bastante razonable de matriculados y de que muchos de esos estudiantes (en torno al 50%) procedan de otras provincias que no se corresponden con el distrito universitario de la USAL. Así, se indicaba en el curso 2016/2017 y no tenemos evidencias de que esté sucediendo lo contrario.</p> <p>Sucede, sobre todo, que se abren nuevas y muy prometedoras perspectivas para el establecimiento de titulaciones comunes de Grado en Sociología con universidades europeas, para el reclutamiento de nuevos estudiantes a escala nacional e internacional, como indica el notable porcentaje de alumnos europeos e iberoamericanos (unos 80-100 alumnos entre Erasmus, SICUE y PCI), y, en fin, para atraer indirectamente estudiantes para otras disciplinas y, como ya se ha advertido, nutrir diversos posgrados.</p> <p>En la dimensión profesional, el interés de un Título de Grado en Sociología es ampliamente reconocido por las empresas, los colegios y asociaciones profesionales, las principales universidades y centros de investigación europeos y nacionales y por las agencias de acreditación. Además, hay datos concretos y objetivos que</p>					

justifican el interés profesional de un Título de Grado. Sin ir más lejos, los diversos estudios del Ministerio de Educación, a través del Sistema Integrado de Información Universitaria, sobre **inserción laboral** de egresados del Grado (estudios realizados en 2019 sobre los egresados en el curso 2015-2016 y en 2021 sobre los egresados en el curso 2017-2018) así lo reflejan. Pero más significativo todavía es el que **los propios graduados en Sociología establezcan una valoración de la relación entre sus estudios y sus ocupaciones particularmente altas**: en una escala de 1 a 10, la valoración media es de 7, lo que sugiere que las situaciones de desajuste entre cualificación y empleo efectivo no son muy frecuentes. Estos datos nacionales vienen a coincidir en lo sustancial con los que a nivel regional ha proporcionado el colegio profesional territorial

Sin duda, la feliz conjunción de, por un lado, una formación generalista y flexible, y, por otro, un mercado de trabajo en el que existe una demanda no coyuntural de expertos en análisis de la realidad social, en gestión de organizaciones, en administración de servicios públicos, en diseño y ejecución de políticas de intervención y en comunicación de conocimientos sociológicos, explica los índices de inserción laboral, que, desde luego, no puede menos de mantenerse en lo sucesivo.

De hecho, los diferentes estudios realizados, y a los que se ha aludido más arriba, permiten constatar que existen muy diversos y prometedores yacimientos de empleo y amplias oportunidades de empleabilidad de los graduados en Sociología. Básicamente pueden distinguirse cuatro grandes perfiles profesionales correspondientes a los principales nichos de inserción laboral que, además, se encuentran en expansión: la intervención social, la investigación social aplicada, la organización del trabajo y las políticas públicas. Todos ellos son perfiles altamente demandados en la actualidad y con la expectativa de que lo sean todavía más en el futuro. Y en todo caso comprenden una multiplicidad de ocupaciones y permiten una fluida transición entre sí y una fácil adaptación a nuevas demandas profesionales.

Por consiguiente, la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios para el Grado en Sociología (2020) en la Universidad de Salamanca servirá, sin duda, para seguir formando profesionales que a nivel regional, nacional e internacional cubran estas y otras necesidades y contribuyan al desarrollo económico y social.

A continuación, en la tabla 1, mostramos los/as alumnos/as matriculados/as del curso 2018/2019 al curso 2021-2022, diferenciando por hombres y mujeres, tal y como se indicaba más arriba, en las evidencias requeridas.

Tabla 1. Plazas ofertadas, matriculados y nota de acceso

CURSO	PLAZAS OFERTADAS	TOTAL MATRICULADOS	NOTA DE ACCESO	NUEVO INGRESO		
2018-19	60	237	5,004	61	35 MUJERES	26 HOMBRES
2019-20	60	226	5,000	59	33 MUJERES	16 HOMBRES
2020-21	60	167 (PLAN 270) 61 (PLAN 296)	--- 6,205	61 ---	44 MUJERES	17 HOMBRES
2021-22	60	114 (PLAN 270) 108 (PLAN 296)	--- 5,400	57 ---	37 MUJERES	20 HOMBRES

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El nuevo plan de estudios tiene como puntos fuertes: la creación de algunas asignaturas básicas y obligatorias inexistentes y que eran necesarias (así lo habían expresado profesores y alumnos en las sesiones de preparación del nuevo plan de estudios), como Habilidades Académicas Básicas, Laboratorio de Técnicas Cualitativas, Desigualdad y Diversidad y Habilidades Profesionales; aumento de la optatividad (en el nuevo plan de estudios de 2020 ofertamos 131 créditos para escoger 52, es decir más del doble, en el grado de 2013 ofertábamos menos de la mitad); destacamos las nuevas asignaturas optativas, que no estaban en el plan de estudios de 2013: Sociología de los Recursos Humanos, Internet y Sociedad, Sociología de las Edades y Ciclo Vital, Data Science, Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos, Sociedad Global, Sociedades de Asia Oriental, Etnografía de las Comunidades Virtuales, Investigación de Mercados y Teoría Política.

Tanto la incorporación de las asignaturas obligatorias y básicas, como las optativas responde a una modernización del Grado de Sociología para, por un lado, mejorar la formación de los/as alumnos/as y su relación con el mercado de trabajo (es el caso de Habilidades Académicas Básicas y Habilidades Profesionales) y, por otro, de conectar con nuevos fenómenos sociales y metodológicos (es el caso, por ejemplo, de Internet y Sociedad, Etnografía de las Comunidades Virtuales, Sociología de las Edades y Ciclo Vital, Data Science o Sociedades de Asia Oriental).

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Creemos que todavía es pronto para establecer áreas de mejora, aunque se ha documentado una queja del alumnado en relación al plan de estudios de 2013, más concretamente la excesiva rotación de profesores en la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo (que es una asignatura básica de primero de Grado de Sociología) no ha ayudado a tener criterios claros de evaluación en el caso de las personas que son repetidoras (entre 8 y 9 alumnos/as cada año, que tienen derecho a evaluación pero ya no tienen docencia). Esta asignatura estaba en el antiguo plan de estudios del 2013 y ha continuado en el de 2020 sin incidencias. El resto de las áreas de mejora quedan pendientes de identificar tras el desarrollo del nuevo plan de estudios.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO												
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios												
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo												
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:												
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 												
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:												
Actas de comisión de seguimiento Documentos sobre reconocimiento de créditos												
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales							
SI	NO											
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X									
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X									
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X									
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X									
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X									
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X									
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X									
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X									
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.										
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).										
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.										
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X									
JUSTIFICACIÓN												
<p>Como ha ocurrido desde su implantación, los estudiantes admitidos cada año se corresponden casi exactamente con las plazas disponibles, dándose la circunstancia de que se trate de uno de los pocos grados en la universidad en los que oferta y demandan coinciden casi exactamente. Las plazas cubiertas los sucesivos cursos (para una oferta de 60) han sido los que se muestran en la tabla 1.</p> <p>Tabla 2. Matriculados en el Grado de Sociología desde el curso 2010-2011</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nuevos Matriculados</th> <th>Año</th> <th>Nuevos Matriculados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Año	Nuevos Matriculados	Año	Nuevos Matriculados				
Año	Nuevos Matriculados	Año	Nuevos Matriculados									

2010	56	2016	60
2011	64	2017	62
2012	68	2018	60
2013	60	2019	59
2014	64	2020	61
2015	62	2021	57

A los estudiantes matriculados que se muestran en la tabla 1, hay que sumar en torno a 30 estudiantes de intercambio cada curso. En total, esto da una cifra de en torno a 230 estudiantes (los de intercambio aparte) matriculados cada curso de toda la oferta formativa, lo cual hace que el título sea institucionalmente manejable. En el curso 2020-2021 fueron exactamente 228 estudiantes matriculados (167 alumnos/as del plan nuevo -2020- y 61 del plan antiguo -2013).

Las normativas de permanencia se aplican estrictamente, dado que en realidad están sujetas a las restricciones de la base de datos de matrícula. Dado el funcionamiento del sistema informático de la universidad, cualquier incumplimiento de la normativa impide la matrícula, lo cual ha llevado a una gestión caso por caso para aquellas situaciones en las cuales las normas de permanencia afectarían a derechos de los estudiantes (lo cual sucede sólo extraordinariamente).

Debido a las normas de permanencia, hay veces que se producen pérdida de derechos de matrícula. No obstante, en el Grado en Sociología no se detectan casos de estudiantes que no puedan terminar los estudios a consecuencia de la aplicación de la normativa de permanencia, como si ocurre en otras titulaciones.

En este curso 2021-2022 estamos manejando la posibilidad de abrir en el curso 2022-2023 el doble grado de Sociología y Ciencia Política, pero de momento no está en marcha y, por lo tanto, no podemos aportar ningún dato al respecto.

Los criterios de transferencia de créditos se aplican estrictamente, siempre atendiendo a la casuística de cada petición. No se detecta en el grado un fenómeno de traspaso sistemático desde otras carreras, sino que es más habitual la presencia de estudiantes de otras universidades que se matriculan en Salamanca, y particularmente de la UNED. Son en general muy pocos casos cada curso. Hemos notado, no obstante, un ligero aumento en el traspaso de expedientes desde otros grados de ciencias sociales de la propia universidad de Salamanca, y concretamente de Criminología y Ciencia Política. **Se aportan como evidencias los 4 reconocimientos de créditos en el curso 2020-2021** realizados por la COTRARET del título.

Cabe destacar que se ha realizado un esfuerzo notable desde la secretaría para agilizar y facilitar el procedimiento de transferencia de créditos.

Respecto al grado “antiguo” de Sociología, que expira, en cuanto a clases presenciales en el curso 2023-2024, consideramos que, en dicho grado, y gracias a los paulatinos informes de seguimiento, consideramos que se ha dado plena satisfacción a las exigencias de la memoria de verificación del título. Todas las asignaturas han sido desplegadas en el formato y manera señalado en la memoria, incluyendo la necesidad de diferenciar entre clases conjuntas/magistrales y prácticas/desdobles (de grupo reducido). Bien es cierto, que en el curso 2020-2021, debido a las limitaciones impuestas por las medidas sanitarias por la pandemia, se decidió prescindir de los desdobles (grupos reducidos para dar clases de índole más práctico); en el curso actual (2021-2022) tampoco se han llevado a cabo dichos desdobles.

Respecto al “nuevo” Grado de Sociología, solo se ha desarrollado un curso (2020-2021) y el actualmente en curso (2021-2022), por lo tanto, tenemos poco criterio, aún, para hacer valoraciones al respecto. Lo que sí podemos decir es que las nuevas asignaturas, como indicábamos anteriormente, no están aplicando el criterio de desdobles, aunque en este curso 2021-2022 se ha apostado por la presencialidad absoluta, por el momento y pendientes de la evolución de la pandemia para tomar decisiones en uno u otro sentido.

Presentamos las siguientes actas de reuniones de la comisión de seguimiento del título:

- Acta de la reunión de la comisión de seguimiento y calidad del título, del día 6 de febrero de 2019 donde se informa fundamentalmente del desarrollo del nuevo plan de estudios.
- Acta de la reunión de la misma comisión del 20 de febrero de 2020 donde se trabajó sobre el informe de seguimiento del curso anterior.
- Acta de la reunión de la comisión de seguimiento del título de Sociología, del día 26 de mayo de 2021. En dicha reunión, se supervisaron las fichas de las asignaturas del grado de Sociología, tanto del antiguo plan, como del nuevo. Se pidieron cambios en las fichas de las siguientes asignaturas: Análisis Sociológico de Encuestas (3º, obligatoria), Economía del Estado del Bienestar (optativa), Introducción al Análisis de Políticas Públicas (optativa), Estratificación Social (2º, obligatoria), y Teoría Sociológica Clásica (2º, obligatoria).

Como hemos comentado anteriormente, actualmente, hay un plan de estudios en extinción y otro incipiente, que lleva un año y medio en funcionamiento (curso 2020-2021 entero y lo que llevamos del curso 2021-2022). El cronograma es el siguiente. Para el curso 2023-2024 ya no habrá ninguna asignatura presencial del plan de estudios 2013 y todas las asignaturas que se impartan serán del plan de estudios de 2020. La información está en la [página web institucional](#) y se ha difundido en los alumnos, tanto por el anterior coordinador de grado, como el actual.

Los cambios operados por la pandemia del Covid 19 en el curso 2019-2020 fueron los siguientes:

- Desde el día 15 de marzo de 2020, las clases se impartieron de manera virtual. Se dejó libertad de dar

<p>clases online en tiempo real (es decir, en el tiempo en que las clases se hubieran impartido en el caso de haber clase presencial), clases grabadas para que los alumnos las siguieran cuando quisieran o el envío de actividades a través del correo electrónico. La mayoría de los/as profesores/as optaron por las dos primeras opciones, clases virtuales en tiempo real y clases grabadas. Las actividades evaluables (incluyendo los exámenes) se realizaron online</p> <p>Los cambios operados por la pandemia del Covid 19, en el curso 2020-2021 fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se optó por la vía de la semi-presencialidad, que consistía en que una parte del alumnado asistía a clase presencialmente y la otra parte siguió la clase, de manera virtual, desde casa. En algunas asignaturas, si había poco alumnado (en algunas optativas), se podían dar clases presenciales totalmente. En la mayoría de las asignaturas, se tuvieron que dividir en dos grupos, los/as alumnos/as asistían a clase cada dos semanas, y en las asignaturas muy numerosas, se dividía la clase en tres grupos y los/as alumnos/as asistían cada tres semanas. No se instauró el sistema de desdobles en ninguna asignatura. - Los exámenes se hacían de manera presencial, utilizando, en la mayor parte de los casos, más de un aula para hacer el examen (para cumplir la distancia física que exigían las medidas sanitarias).
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>Los criterios de admisión son adecuados, estables y transparentes. La oferta responde exactamente a la demanda La normativa se aplica “por defecto” en el proceso de matrícula debido a la organización de la base de datos La planificación es adecuada y eficiente, y es un aspecto valorado por los estudiantes Se ha conseguido un buen nivel de coordinación de los contenidos docentes, mediante la creación de comisiones de sub-áreas de trabajo dentro del área de Sociología entre los profesores de las asignaturas que requerían coordinación, especialmente las de Estructura Social y Metodología. Se ha hecho un esfuerzo para mantener en el curso 2020-2021 la docencia semi-presencial y en el curso 2021-2022, la docencia presencial enteramente. Haciéndonos eco de las demandas de estudiantes y profesores, se ha puesto en marcha un nuevo plan de estudios, que lleva 1 año y medio de funcionamiento.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Debemos indicar que las limitaciones de personal han impedido que se oferte el 100% de las asignaturas optativas incluidas en la “antigua” memoria de verificación: la oferta rondaba cada curso académico en torno al 80% de ese menú total de optativas. En cursos anteriores, se detectaron cierta insatisfacción entre los estudiantes con la oferta de optativas, que se suplió con la apertura de dos nuevas optativas de Sociología. Sería necesaria la contratación de nuevos profesores, para poder suplir estas carencias.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 hubo cambios obvios, debido a la Covid 19. Estos cambios, ya comentados anteriormente en este auto-informe, fueron ratificados a través de Adendas, incorporadas a las fichas de cada asignatura. Dichas fichas fueron aprobadas en un consejo del departamento de Sociología y Comunicación virtual realizado en mayo de 2020. Las fichas de las asignaturas del curso 2020-2021 y del curso 2021-2022 incorporaron también Adendas, en las cuales se contemplaba un plan alternativo en el caso de que hubiera una nueva orden del gobierno o de la consejería de Salud Pública, que obligará a una vuelta a las clases virtuales. En dichas fichas, se establecían como serían las principales actividades evaluables y el tipo de examen que se realizarían en una situación de estas características. En la mayor parte de las Adendas, se destacan los exámenes online, los trabajos enviados por correo electrónico y las exposiciones a través de video-conferencia.</p> <p>La información se difunda principalmente a través de las siguientes vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La página de la Facultad de Ciencias Sociales, que actualiza sobre la actividad cotidiana de la facultad, así como sobre toda la reglamentación aplicable en la gestión del título: http://cienciassociales.usal.es , 2. La plataforma moodle (http://studium.usal.es) que cuenta con páginas específicas para cada curso en el que se incluye la información pertinente, y que permite ser utilizado como sistema de envío de notificaciones. <p>Estas dos vías se utilizaron para difundir los cambios en las fichas realizados en el curso 2019-2020 y para la difusión de las fichas pertenecientes a los cursos 2020-2021 y 2021-2022.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Se ha difundido de una manera adecuada los cambios propiciados por la Covid 19 y dichos cambios han sido consensuados con los estudiantes, a través de reuniones entre el coordinador y los delegados de curso.</p> <p>Los cambios efectuados no han variado sustancialmente el cronograma y las actividades de cada una de las asignaturas.</p> <p>Respecto a otros cursos, se ha comprobado que, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, que los avisos por Studium son eficaces, a través de las páginas de las asignaturas y se han creado páginas de coordinación por cursos académicos, de forma que se pueda informar fehacientemente a todos y cada uno de los alumnos matriculados, en este caso, en 1º del Grado.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SIGC del Grado en Sociología se desplegó, de forma definitiva, en el curso 2018-2019, y la comisión de calidad actual y el actual coordinador del grado de Sociología han seguido con actualizaciones periódicas de la información relevante por parte de la Unidad de Calidad, el decanato y la secretaría administrativa de la facultad. La información es completa y relevante -aunque se refiere al curso anterior, no al presente-. Dados los recursos disponibles en términos de tiempo y de personal de apoyo, sería difícil alcanzar un nivel de eficacia mayor.</p> <p>Cabe destacar la importancia otorgada a la comisión de calidad, a pesar de que la nueva organización de su composición, desde el curso 2018-2019, ha quitado peso relativo a la presencia estudiantil (reducida ahora mismo a un solo representante) y se le ha otorgado a instituciones externas. Sin embargo, esta comisión sigue cumpliendo, en gran medida, la labor de intermediación entre los estudiantes, el claustro y las autoridades académicas y administrativas. El día a día de esta tarea de intermediación, no obstante, corresponde al coordinador.</p> <p>Cabe destacar que una acción tan simple como crear un grupo de whatsapp entre coordinación y delegados de curso ha facilitado enormemente las tareas de seguimiento del día a día del funcionamiento de la facultad, así como la capacidad de respuesta ante los problemas que han surgido, por ejemplo, con la Covid 19. En este sentido, la comunicación va a ser fundamental para los problemas que puedan surgir en la implementación del nuevo plan de estudios para el Grado en Sociología (2020).</p> <p>La página web institucional del título es: https://www.usal.es/grado-en-sociologia</p> <p>En dicha página, se incluyen las guías docentes.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>El Sistema interno de seguimiento funciona de modo regular y sin desviaciones reseñables.</p> <p>Existe comunicación continua con los estudiantes.</p> <p>Es importante mencionar la existencia de una Comisión de Docencia en la Facultad como órgano superior de reclamación y solicitud de cambios</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Creemos necesario aumentar la presencia estudiantil en la Comisión de Seguimiento y Calidad del título.</p>					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
	X	Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
	X	Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Grado en Sociología fue uno de los primeros en implantarse con el nuevo formato de grados de cuatro años en el año 2008, y su implantación se dio por concluida en 2012, y luego se renovó en 2013, como hemos indicado anteriormente. Las recomendaciones realizadas en los distintos informes se han ido asumiendo como propias por parte de los equipos de gestión de la facultad y en la medida de lo posible se han aplicado de un modo satisfactorio.</p> <p>Los informes de seguimiento y verificación han recibido respuestas positivas por parte de las instituciones de evaluación implicadas.</p> <p>Cabe destacar que no ha habido recomendaciones mayores en los últimos años, respecto a este plan de estudios. En el año 2020 se aprobó un nuevo plan de estudios, que se empezó a desarrollar en el curso 2020-2021, por lo tanto, aun no tenemos informes de evaluación que nos indiquen que tenemos que mejorar. No obstante, a través de las comunicaciones de los/as alumnos/as vamos viendo en que se puede mejorar.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Creemos que, a pesar de que el grado que empezó a implantarse en el 2008, y que fue renovado en el 2013, tenía una aprobación y refrendo mayoritario, había la sensación de que había que adaptar el título a las nuevas tendencias laborales y del mercado de trabajo. Ese es el motivo por el que pergeñamos un nuevo plan de estudios, que está en marcha desde el curso 2020-2021.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Habrà que esperar hasta dentro de dos cursos, hasta que se haya completado el cuarto curso del nuevo plan de estudios (2020) para analizar, de una forma más sólida, como ha resultado este nuevo plan.</p>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el Grado en Sociología participan alrededor de 40 profesores de más de 10 departamentos diferentes, y en conjunto reúnen los requisitos mensurables de cualificación académica y la experiencia adecuada. El compromiso con el grado es generalizado entre los profesores de las distintas áreas, y el lento proceso de adaptación a los métodos de trabajo heredados de la reforma de 2008 se puede dar por completado.</p> <p>El profesorado es suficiente, siempre en el entendido de que hay algunas asignaturas optativas que no se ofertan debido a falta de profesorado y a la necesidad de responder a otros compromisos docentes. Esto es quizá más grave en el área de Sociología, que se encuentra desde hace años impartiendo docencia por encima de su capacidad docente, problema que se ha agravado al eliminar la reposición automática del personal fijo. De este modo, el personal es suficiente para dar satisfactoriamente el título, en referencia a las asignaturas obligatorias y básicas, pero no se pueden impartir todas las asignaturas optativas. Desde esta comisión de calidad se recomienda dar pasos en la dirección de cubrir toda la oferta de asignaturas optativas planteada en la memoria, cosa que ya se ha hecho con alguna de ellas cuya ausencia era notoria.</p> <p>Dicho esto, el programa de formación continua es pertinente y muy utilizado por los profesores del Grado, así como la participación en proyectos de innovación docente. La Universidad de Salamanca pone a disposición de todo el profesorado de la USAL recursos para continuar su formación y mejorar la calidad docente, como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Plan de ayudas a proyecto de innovación y mejora docente (https://www.usal.es/proyectos-de-innovacion-docente). Plan de Formación docente del profesorado (http://iuce.usal.es/formacion/). Participación del profesorado del título en el Grupo de Innovación y Formación Docente de la Facultad de Ciencias Sociales, creado en 2016, o en las actividades y proyectos que este organiza. Durante el segundo semestre del curso 2020/2021 la implementación de un Programa Piloto de Coordinaciones de Grado desde el Vicerrectorado de Docencia y la Facultad, en el que ha participado el coordinador del título. <p>Los proyectos de innovación docente han tenido en los últimos 3 cursos un mayor calado y aceptación entre el profesorado del Grado de Sociología. Esta mayor aceptación se ha producido, entre otros factores, por una implicación del decanato en la difusión de dichos proyectos, a través de jornadas anuales donde se exponían los proyectos de innovación docente públicamente.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Alto grado de coordinación entre los profesores.</p> <p>Cumplimiento de la planificación del grado y continúa actualización y mejora.</p> <p>La plantilla tiene un grado alto de experiencia en la docencia.</p> <p>La facultad ha organizado un plan de formación docente y se ha coordinado con los departamentos correspondientes de la Universidad de Salamanca para desarrollar una adaptación de la oferta a las necesidades del profesorado de la facultad.</p>					

Ha aumentado el nivel de implicación del profesorado en planes de innovación, tanto en número de participantes como en proyectos aprobados.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Es posible mejorar la información pública disponible sobre el profesorado que da clases en el grado, a través, por ejemplo, de la página web del departamento de Sociología y Comunicación.

Desde las autoridades implicadas (coordinación y decanato) se detecta sin embargo un nivel de participación poco satisfactorio en los planes de formación docente del profesorado, sin duda en relación con cierta impresión general de sobrecarga por parte del profesorado y con una cultura general de suficiencia pedagógica, de modo tal que los programas de formación continua deberían implicar a un número considerablemente superior de profesores. Es posible que el perfil de los cursos ofertados contribuya a lo que percibimos como un nivel de implicación bajo. Se considera la posibilidad de promover la participación del profesorado en estas actividades, de hecho, el decanato realiza, de forma sistemática una difusión e información de todos los cursos de Formación docente del profesorado promovidos por el IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación) de la USAL.

Es necesario implicar más al profesorado en cursos de formación, especialmente de carácter pedagógico. La dificultad estriba en la falta de tiempo para participar en estas actividades, y en ocasiones en la ausencia de una oferta interesante en los programas de formación docente. Se debe convencer al profesorado que explicita el interés en cursos de formación concreto, a través de los canales que proporciona el decanato, para que dicha información pueda ser comunicada al IUCE y que participe activamente en las actividades del Grupo de Formación e Innovación Docente de la Facultad.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Fuera del personal de administración y secretaría, no hay personal de apoyo específico para el título, al menos no para el primer curso.</p> <p>En cuanto a infraestructuras, las aulas, así como bibliotecas y recursos online, son más que notables con las mejores introducidas y con un mantenimiento continuo por parte de la USAL.</p> <p>La USAL cuenta con numerosos servicios de apoyo al estudiantado como el Servicio de Promoción, Información y Orientación -SPIO-, el Servicio de Asuntos Sociales -SAS-, el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo -SIPPE-, o el Servicio de Deportes, entre otros, de los cuales el alumnado tiene sobrada información en la web de la USAL y sus redes sociales. Aquella información más específica sobre el título se traslada al alumnado a través de la página de coordinación de Studium.</p> <p>Es especialmente reseñable la existencia de un programa de extensión para los estudiantes de grado de toda la facultad (denominado +Facultad) que incluye todo tipo de actividades de extensión conjuntas para los estudiantes (conferencias, cursos, exposiciones, etc.) y coordinado desde uno de los vicedecanatos. Durante el curso 2020-2021 (y desde marzo de 2020) este programa redujo su actividad presencial, aunque se siguieron haciendo actividades frecuentes de manera virtual pero en este curso (2021-2022), el programa ha vuelto de manera enteramente presencial.</p> <p>Los estudiantes reciben instrucciones en las dos primeras semanas de clase, adaptadas a cada curso, sobre el uso de servicios de extensión y de apoyo, de recursos documentales e informáticos, así como sobre la realización de TFG y prácticas en su caso. El calendario de información sobre estas actividades está estructurado y es público. Además, hay una recepción específica para los estudiantes de primero en la que se les instruye sobre estas actividades. Esta actividad se realizó de manera completamente normal en el curso 2019-2020 y de manera semi-presencial en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 (cuando hablamos de semi-presencialidad, estamos refiriéndonos a que una parte de los alumnos están en el aula y otra parte está siguiendo la clase desde su ordenador en su casa o en otro lugar).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Los recursos son en general suficientes y adecuados</p> <p>El servicio de bibliotecas está implicado en la formación de los estudiantes del grado.</p> <p>Hay un programa continuo de extensión universitaria en la facultad: +Facultad</p> <p>Se renueva sistemáticamente el material de apoyo a la docencia en el aula.</p> <p>Los recursos informáticos se actualizan también anualmente, por ejemplo, al comienzo del curso 2021-2022 se ha instalado en las aulas de informática el software de análisis cualitativo, Atlas Ti, que era algo muy necesario.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Hay ciertas carencias en cuanto a licencias de software para algunas tareas específicas, por ejemplo, no fue hasta este curso (2021-2022) cuando se instaló el software de análisis cualitativo, AtlasTi, pero se necesitarían también otro software de análisis cualitativo y cuantitativo para que los/as alumnos/as tuvieran más posibilidades de practicar con softwares que se explican en las asignaturas que se dedican a este tipo de metodologías.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Actas de la comisión de seguimiento y calidad.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El análisis del nivel de competencias alcanzado por los estudiantes es complejo y puede estar sujeto a ciertos criterios subjetivos. La comisión de calidad no detecta deficiencias graves en la formación de los estudiantes, y valora la tendencia generalizada en el contexto de Grado en Sociología a establecer estándares y procedimientos de evaluación acordes con el tipo de conocimientos y destrezas adquiridos y con el espíritu del EEES. De este modo, y siguiendo con una tradición específica de la enseñanza de la Sociología, se detecta una preferencia generalizada de la complementación del examen tradicional con la realización de trabajos escritos, discusiones públicas, lecturas de textos, seminarios y actividades prácticas.</p> <p>Respecto a los sistemas de evaluación, estos se variaron ligeramente, en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, haciéndose algunas pruebas de manera virtual, a través del Studium, pero en el curso 2020-2021, se ha vuelta a las evaluaciones que había en la presencialidad, aunque en algunos casos se han utilizado dos aulas en lugar de una para realizar exámenes tradicionales.</p> <p>Tiene especial importancia en este sentido la realización del TFG como tarea final de la carrera, con dos salvedades importantes: (1) El tiempo disponible para su realización tiende a hacerse limitado, por la propia tendencia de los estudiantes, a pesar de que ocupa el espacio adecuado dentro del plan de estudios. Y (2) la complicación práctica de organizar las comisiones de evaluación de los TFG está llevando, de forma generalizada en la universidad, a optar por modelos de evaluación que evitan la exposición pública y en los que se tiene muy en cuenta la nota puesta por el tutor. Esto implica resultados muy desiguales que no se corresponden con la capacidad percibida por parte de los estudiantes. Sin embargo, el Real Decreto 822/2021 del 28 de septiembre de 2021, establece la obligatoriedad de la defensa pública del TFG, con lo cual, en este curso 2021-2022, volveremos a la defensa pública de todos los TFGs, y no solo los que optan a matrícula. Desde 2017, la facultad de Ciencias Sociales optó por un sistema de evaluación en la que la parte fundamental de la evaluación es realizada por el profesor tutor del TFG, excepto para las notas más altas, que eran sometidas a evaluación por una comisión tras una presentación pública. Esto se mantuvo en el curso 2019-2020 (las defensas, en este curso, eran realizadas de manera virtual), y en el curso 2020-2021 (las defensas, en este curso, se hicieron de manera presencial).</p> <p>Como decíamos anteriormente, en el curso 2021-2022 volveremos a la defensa pública para todos los TFGs.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Los resultados exigibles al currículo están bien establecidos y son compartidos por la comunidad. Realización de cursos de formación específicos para la elaboración del TFG en el segundo semestre del curso 2020/2021 dentro del Programa Piloto de Coordinaciones de Grado.</p>					

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En las prácticas externas, debería haber criterios más claros a la hora de postularse a conseguir matrícula de honor, ya que al ser el tutor el que sugiere la nota, nos han sugerido, de manera informal, que no saben cuáles son los criterios para poner la máxima puntuación, quizás sería bueno que la coordinadora de prácticas entregará una serie de criterios (como por ejemplo, actitud, resultados en el trabajo, etc.), determinantes en las notas, para que los tutores tuvieran una referencia para poner las notas, especialmente la matrícula de honor.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.2. Evolución de los indicadores del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X			
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X			
JUSTIFICACIÓN						
<p>La evolución de los indicadores del título ha cubierto por completo las expectativas de la Facultad de Ciencias Sociales. Después de un inicio algo tímido, en la actualidad se cubre todas las plazas ofertadas, hasta el punto de que en el curso 2012-2013 se optó por aumentar el número de éstas hasta las 70, en el curso 2020-2021 (que fue el primer año del nuevo plan de estudios, 2020), también el número de plazas ofertadas fue 61. En total, en la actualidad el grado cuenta con 222 estudiantes, cifra que aumentará levemente en los próximos años y que la Universidad considera adecuada. Es destacable el impulso que ha cobrado la carrera de Sociología con el nuevo plan de estudios (2020), que ha propiciado (al menos aparentemente) que aumente el número de solicitudes y, consecuentemente, la nota media de acceso.</p>						
<p><i>Tabla 3. Evolución de los indicadores de plazas y egresados en Sociología</i></p>						
Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso	Nota media de acceso	Matriculados	Egresados	Rendimient.
2008-2009	60	38	6,04	38	-	65,54
2009-2010	60	47	6,3	78	-	76,43
2010-2011	60	56	6,59	125	-	79,97
2011-2012	60	64	6,89	175	13	76,68
2012-2013	70	68	6,63	203	26	84,90
2013-2014	60	60	6,98	228	38	85,05
2014-2015	60	64	6,46	231	46	86,37
2015-2016	60	62	6,36	220		86,18
2016-2017	60	60	5,79	217		86,38
2017-2018	60	62	5,006	235		86,30
2018-2019	60	61	5,004	237	40	80,13
2019-2020	60	59	5,000	226	42	86,58
2020-2021	60	61	6,205	228	42	
2021-2022	60	57	5,400	222	48	
<p>Cabe destacar que un porcentaje elevado, de en torno al 35% todos los años, de los estudiantes de nuevo proceden de otras comunidades autónomas o del extranjero, cristalizando así la capacidad de atracción de Salamanca en general y de la facultad de Ciencias Sociales en particular de estudiantes procedentes de otros orígenes.</p>						
<p>La tasa de finalización de estudios para el curso 2020/2021, tomando como referencia la defensa del TFG dentro de las convocatorias del curso es del 68,5%. Este indicador es similar al de los cursos anteriores (66% en 2018/19 y 70,5% en 2019/20. En todos los casos son cifras que se refieren, obviamente al plan antiguo en extinción.</p>						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
<p>La demanda del título es estable y coincide con la oferta. La proporción de estudiantes de fuera de la ciudad de Salamanca y de la comunidad autónoma es muy elevada. El nuevo plan de estudios de Sociología (2020) presenta una oferta mucho más renovada y que está generando más demanda en la comunidad de Castilla y León y fuera de ella.</p>						

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
La proporción de estudiantes de segunda, tercera e, incluso, quinta opción sigue siendo excesiva, y se han tomado medidas en el contexto de la reforma del grado para abordar este problema con acciones que faciliten un aumento de la nota de corte.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Considerando el contexto económico y el hecho de que el Grado en Sociología tiene un carácter generalista, se puede considerar que los indicadores de inserción laboral son satisfactorios. Debe tenerse en cuenta que el título está concebido como el inicio de un proceso formativo más largo que lleva a la mayor parte de los egresados a implicarse en nuevas oportunidades de formación después de terminar la carrera. En este contexto, en el curso 2015-2016, 4 años después de terminar la carrera, era el 78% de los alumnos egresados los que trabajaban; en el curso 2017-2018, el porcentaje de alumnos, que tres años después, trabajaban en cuestiones relacionadas con la Sociología era del 67,8%, lo cual pueden considerarse datos enormemente positivos.</p> <p>Al margen de los efectos del contexto socioeconómico (podemos considerar que todavía en estos años, hay coletazos de la crisis económica y, posteriormente, de la pandemia), tenemos que tener en cuenta que los tiempos de inserción de los jóvenes graduados en Sociología son indudablemente más elevados que en otras carreras. Como sabemos por otras fuentes, los graduados y licenciados no presentan una tasa de inadecuación entre su empleo y su formación superior al de otras vías de formación similares, y en algunos casos la inserción es francamente mejor pero sí tardan más tiempo en encontrar trabajo.</p> <p>Dicho esto, existe una preocupación compartida por las Facultades que imparten esta titulación por el destino laboral de las y los graduados en Sociología. Acorde a esta preocupación, la Federación Española de Sociología, el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, la Conferencia de Directores de Departamento de Sociología y la Federación Española de Sociología pusieron en marcha en el 2014 una investigación titulada: “la situación profesional de titulados y doctores en Sociología y Ciencias Políticas” (Domínguez i Amoros y Gómez Yañez, 2016), orientada precisamente a conocer la situación real de empleabilidad y como está afectando la actual crisis económica a esta situación. La Universidad de Salamanca participó también activamente en esta iniciativa. Y los resultados no se alejan de los mostrados en las encuestas realizadas por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la promoción de egresados en Sociología en los cursos 2015-2016 y en los cursos 2017-2018, de esta forma, se observa como la inserción profesional en Sociología se caracteriza por una diversidad de trayectorias, y que estas tienden a ser definidas, cada vez más, por las competencias técnicas, que reconocen el oficio del sociólogo.</p> <p>Bibliografía: Domínguez i Amoros, M., y Gómez Yañez, J. A. (2016). Formación y competencias en la formación del sociólogo/a. RES (Revista España de Sociología).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Los estudiantes egresados de Salamanca son valorados en el mundo profesional de la Sociología debido a su formación en metodología cuantitativa, más sólida que en otros lugares</p> <p>La situación general de la profesión ha mejorado, debido a una orientación más práctica y más técnica en la mayoría de las titulaciones de España y en una mejora de la imagen del/a sociólogo/a.</p> <p>El observatorio de la calidad y el rendimiento académico es una plataforma muy importante para poder acceder a los datos que hemos comentado anteriormente.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Creemos necesario equilibrar la fortaleza entre la enseñanza de la metodología cualitativa y la cuantitativa y darle un mayor protagonismo a la enseñanza de esta última, incluyendo la enseñanza de un software profesional para este tipo de metodología. Por ejemplo, los/as alumnos/as desconocían, en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, el software que se utiliza para analizar los discursos procedentes de los grupos de discusión y entrevistas semi-estructuradas, como AtlasTi o NVivo, y tampoco conocían teorías, básicas para el análisis de los discursos, como la teoría fundamentada, el análisis del discurso o la teoría hermenéutica interpretativa. En el plan de estudios de 2020, se han puesto en marcha dos asignaturas como es Laboratorio de análisis cualitativo (asignatura obligatoria de segundo de grado) y análisis cualitativo avanzado (optativa de tercero y cuarto) que van a tratar de paliar estas deficiencias.</p>					

Por otra parte, el Grado de Sociología también ha adolecido de la inexistencia de asignaturas que traten aspectos del mercado laboral relacionado con el/la sociólogo/a. En las encuestas y entrevistas, la mayoría de los estudiantes destacaban su formación teórica y metodológica en el grado pero su escasa conexión con el mundo del trabajo, incluso habiendo prácticas externas obligatorias. La puesta en marcha, con el nuevo plan de estudios de asignaturas como Habilidades Profesionales (asignatura obligatoria de tercero de grado), impartida por profesores asociados que están trabajando en el sector de la empresa privada, va a darle una nueva dimensión al título, absolutamente necesario, a través del cual los/as estudiantes logren conectar los conocimientos teóricos y metodológicos con su aplicación al mercado de trabajo.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p><i>Resultados de las encuestas de satisfacción</i></p> <p>https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los agentes implicados en el título son internos y externos: los primeros son los miembros de la comunidad universitaria a los que se realizan encuestas de un modo regular. Los segundos son representantes de organizaciones externas, empresas y organizaciones profesionales. No contamos con información relativa a la satisfacción de este segundo grupo, aunque sería recomendable recabarla en la medida de nuestras posibilidades, más allá de los comentarios relativamente informales y de la participación de dos de estas instituciones en la comisión de Seguimiento y Calidad del título. La impresión general es que se alcanza el estándar formativo necesario. Una señal indirecta de esto es la comunicación con los receptores de estudiantes en prácticas, que en general se muestran satisfechos.</p> <p>Las encuestas de satisfacción directas a los estudiantes tienen por desgracia tasas de respuesta bajas, lo cual en el caso del Grado en Sociología no permite extraer consecuencias muy sólidas, dichas encuestas han estado determinadas por la pandemia, con lo cual, debido al carácter semipresencial del grado, se complicaba, aún más si cabe, la cumplimentación de los cuestionarios.</p> <p>El otro instrumento para analizar la satisfacción de los estudiantes es la encuesta de valoración del profesorado que se realizan todos los años en semestres alternos, a pesar de que esta coordinación detecta una relación directa entre la puntuación dada por los estudiantes y la dificultad percibida de la asignatura. Por desgracia, la Unidad de Calidad no facilita información referente al conjunto de la universidad, por lo que es difícil establecer un baremo. Con respecto a los datos presentados en el último informe de verificación se detecta una evolución. Los aspectos en conjunto más valorados son la accesibilidad del profesor (4), “resuelve las dudas planteadas y orienta a los estudiantes” (3,95) y “mi grado de satisfacción general con el profesor ha sido bueno” (3,95). Las peor valoradas las relacionadas con los medios y la utilidad percibida: “ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas (3,77); “los recursos didácticos son adecuados” (3,77) y “la bibliografía y los materiales didácticos utilizados son útiles” (3,77).</p> <p>En conjunto, se puede considerar el nivel de satisfacción de estudiantes y otros colectivos como adecuado. No obstante, la coordinación y el decanato consideran que sería conveniente medir estos niveles de satisfacción de modo directo con una encuesta promovida directamente por los equipos de la facultad, y que implicara a otros sectores interesados en la buena marcha de la facultad. No solamente a los estudiantes, sino también a profesores y a empresas y entidades externas. El sistema propio de la universidad es suficiente para cumplir con los requisitos mínimos de seguimiento, pero no para obtener una información completa sobre las posibilidades reales de mejora de todos los sectores implicados en el grado. Se incorpora por tanto como plan de mejora la realización de un estudio de estas características.</p> <p>No podemos presentar evidencias de los últimos cursos, porque, debido a la pandemia, no se han realizado encuestas de satisfacción en el grado de Sociología.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Se han resuelto problemas históricos que afectaban a la satisfacción del alumnado.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Es necesario vigilar la evolución de la atención al alumno, tanto por parte de los servicios administrativos como de los docentes.</p> <p>Es necesario concienciar a los profesores de la importancia de dar una atención de alta calidad a los estudiantes.</p> <p><i>Se deben hacer acciones de mejora realizadas a partir de los resultados de las encuestas de satisfacción.</i></p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Facultad de Ciencias Sociales, y particularmente en el caso del grado en Sociología, participa activamente en programas de movilidad de estudiantes tanto en el contexto internacional (con el programa de becas de intercambio), europeo (en el marco del programa Sócrates) y nacional (a través del programa SICUE). El grado en Sociología, plenamente adaptado al espacio europeo, lleva ya dos cursos en los que los alumnos de grado participan activamente en los programas de movilidad.</p> <p>Se cuenta con 85 convenios en la Facultad de Ciencias Sociales, de los que 53 incluyen alumnos del Grado de Sociología, 22 de ellos de modo exclusivo, repartidos en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, República Checa, Suiza, Alemania, Dinamarca, Francia, Hungría, Italia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Suecia, Turquía Reino Unido.</p> <p>La facultad de Ciencias Sociales es una de las que tiene una mayor participación en programas de movilidad de la Universidad de Salamanca. En el curso 2019-2020 hubo los siguientes estudiantes entrantes: 46 Erasmus, 31 SICUE y 12 de intercambio; en cuanto a los salientes fueron 35 Erasmus, 20 SICUE y 1 de intercambio. En el curso 2020-2021 (cuyas cifras hay que analizar teniendo en cuenta el contexto de Pandemia), hubo 22 estudiantes entrantes Erasmus, 14 SICUE y 4 de intercambio; en cuanto a los salientes fueron 16 Erasmus, 26 SICUE y ninguno de intercambio. Es, por tanto, una titulación que tiene bastante equilibrada la relación emisión/recepción.</p> <p>Respecto a los profesores, en todos los cursos hay profesores/as que se acogen a uno de los convenios de movilidad, o bien erasmus, o bien convenios que implica viajar a otros continentes. En el curso a evaluar, 2020/2021 no hubo intercambio de profesores debido a la situación de pandemia.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>La red de convenios es sólida y activa. La cifra de recepción de estudiantes es constante, lo mismo que la emisión de alumnos a estos programas, y la gestión de los convenios es muy eficaz.</p> <p>Se recibe a los estudiantes visitantes de un modo ordenado y transparente.</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Se debe aproximar en la medida de lo posible el número de estudiantes salientes y entrantes.</p> <p>Los estudiantes salientes evitan cursar asignaturas que consideran difíciles.</p> <p>Se debe incentivar más los programas de movilidad de los profesores, creemos que en general, en el grado de Sociología, los profesores utilizan muy poco estos programas.</p>					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<i>DENOMINACION: 2 estudios de inserción laboral realizado por la UEC</i>	
<i>FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2017-2018</i>	<i>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: mayo de 2021</i>
IMPLANTACION	
<i>GRADO DE CONSECUACION:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <i>X COMPLETADA</i> <input type="checkbox"/> <i>EN MARCHA</i> <input type="checkbox"/> <i>NO INICIADA</i>
<i>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</i> <i>Creemos que era necesario este tipo de estudios para comprobar cuál era la proporción de inserción laboral entre nuestros estudiantes. Ha habido dificultades importantes, ya que no es fácil que te contesten a encuestas de este tipo unos años después de haber egresado.</i>	
VALORACION	
<i>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</i> <i>Creemos que ha habido una gran efectividad y beneficios más que evidentes, puesto que este tipo de estudios pueden servir como referencia a los estudiantes de otras promociones, para que se hagan una idea de la capacidad de absorción del mercado laboral de una profesión como la de sociólogo/a y que aumente su autoestima (se ha detectado una baja autoestima de los/as estudiantes de Sociología respecto a su profesión y los datos presentados a través de estos estudios pueden incrementar el empoderamiento de estos).</i>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<i>DENOMINACION: Reforma del Plan de estudios</i>	
<i>FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2017-2018</i>	<i>FECHA DE SU CONCLUSIÓN: abril de 2020</i>
IMPLANTACION	
<i>GRADO DE CONSECUACION:</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <i>X COMPLETADA</i> <input type="checkbox"/> <i>EN MARCHA</i> <input type="checkbox"/> <i>NO INICIADA</i>
<i>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</i> <i>Creemos que era necesario este tipo de reforma, ya que había ciertas demandas que había que cumplir. Destacamos las siguiente: la creación de algunas asignaturas básicas y obligatorias inexistentes y que eran necesarias (así lo habían expresado profesores y alumnos en las sesiones de preparación del nuevo plan de estudios), como Habilidades Académicas Básicas, Laboratorio de Técnicas Cualitativas, Desigualdad y Diversidad y Habilidades Profesionales; aumento de la optatividad (en el nuevo plan de estudios de 2020 ofertamos 131 créditos para escoger 52, es decir más del doble, en el grado de 2013 ofertábamos menos de la mitad); destacamos las nuevas asignaturas optativas, que no estaban en el plan de estudios de 2013: Sociología de los Recursos Humanos; Internet y Sociedad; Sociología de las Edades y Ciclo Vital; Data Science; Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos; Sociedad Global; Sociedades de Asia Oriental; Etnografía de las Comunidades Virtuales; Investigación de Mercados; y Teoría Política.</i> <i>Tanto la incorporación de las asignaturas obligatorias y básicas, como las optativas responde a una modernización del Grado de Sociología para, por un lado, mejorar la formación de los/as alumnos/as y su relación con el mercado de trabajo (es el caso de Habilidades Académicas Básicas y Habilidades Profesionales) y, por otro, de conectar con nuevos fenómenos sociales y metodológicos (es el caso, por ejemplo, de Internet y Sociedad, Sociología de las Edades y Ciclo Vital; Data Science o Sociedades de Asia Oriental).</i>	
VALORACION	
<i>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</i> <i>Creemos que habrá beneficios más que evidentes pero aun es pronto para hacer una evaluación, creemos que hay que esperar a que el nuevo título (plan de estudios 2020) concluya su primera promoción de egresados (curso 2023-2024) para poder hacer una valoración integral.</i>	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<i>DENOMINACION: Mejorar los procesos de información y seguimiento de los/as alumnos/as respecto a las asignaturas que se dejan de impartir presencialmente en el antiguo plan del Grado de Sociología (2013)</i>	
<i>OBJETIVO: Evitar la excesiva rotación de profesores en la asignatura Historia del Mundo Contemporáneo y establecer criterios más claros en la evaluación de dicha asignatura en el plan antiguo</i>	
<i>CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título</i>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<i>TAREA/S A REALIZAR: Planificación de la asignatura, teniendo en cuenta los alumnos del plan antiguo (2013) con dicha asignatura pendiente y se trata de una asignatura que ya no tiene docencia, pero sí tutorización.</i>	
RESPONSABLE/S: Coordinador del grado	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION Curso 2023-2024
<i>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Ninguno</i>	
<i>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará el coordinador del grado de Sociología y los indicadores serán los/as alumnos/as que estén matriculados en la asignatura, especialmente, los que tengan pendiente la asignatura que pertenece al plan antiguo.</i>	
<i>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No exige ningún tipo de trámite.</i>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<i>DENOMINACION: Reforzamiento de las enseñanzas de las metodologías cualitativas.</i>	
<i>OBJETIVO: Aumentar y reforzar los contenidos de las asignaturas relacionadas con la metodología cualitativa que tengan que ver con el análisis del discurso (teorías y software).</i>	
<i>CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje</i>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<i>TAREA/S A REALIZAR: Adquisición de software de análisis del discurso en metodología cualitativa. Realización de cursos de formación específicos para el profesorado y el alumnado.</i>	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y el Coordinador del grado	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION Curso 2023-2024
<i>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Apoyo material desde el Decanato y el SiCPD</i>	
<i>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará el Coordinador del Grado en Sociología, junto con el Vicedecano de Docencia y Calidad.</i>	
<i>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No exige ningún tipo de trámite.</i>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<i>DENOMINACION: Potenciar la participación del profesorado en cursos y proyectos de innovación docente.</i>	
<i>OBJETIVO: Aumentar la presencia de profesores del título en programas de formación (como docentes y como usuarios) y también su participación en redes y proyectos de innovación docente.</i>	
<i>CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje</i>	

DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<i>TAREA/S A REALIZAR: Coordinar acciones con el Grupo de Innovación y Formación Docente de la Facultad y promover el programa de formación del IUCE.</i>	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, Grupo de Innovación y Formación Docente de la Facultad y el Coordinador del grado	
FECHA DE INICIO: Curso 2021-2022	FECHA DE FINALIZACION
<i>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Apoyo material desde el Decanato y el IUCE.</i>	
<i>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará el coordinador del Grado de Sociología.</i>	
<i>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No exige ningún tipo de trámite.</i>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
<i>DENOMINACION: Mejora del perfil académico de alumnos/as del Grado de Sociología</i>	
<i>OBJETIVO: Lograr reducir el porcentaje de alumnos/as que no escogen el Grado de Sociología como primera opción. Establecer criterios explícitos sobre la asignación de matrícula de honor en las prácticas externas</i>	
<i>CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.2 resultados del programa formativo</i>	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
<i>TAREA/S A REALIZAR: Establecimientos de dobles grados para mejorar el nivel académico de los/as alumnos/as que estudian Grado de Sociología.</i>	
RESPONSABLE/S: Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y el Coordinador del grado	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-2023	FECHA DE FINALIZACION Curso 2023-2024
<i>RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Apoyo del decanato</i>	
<i>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): El seguimiento lo realizará el Coordinador del Grado en Sociología, junto con el Vicedecano de Docencia y Calidad.</i>	
<i>TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): No exige ningún tipo de trámite.</i>	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título